

Acta No. 3

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS SACOTO DISSACTEL
CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de abril del año 2014, en el local de funcionamiento de la empresa ubicado en la Ciudadela de los Joyeros, calle Juan Arteta S/N y Gaspar de Villarreal, siendo las 08H00, se constituyen todos los socios de la compañía en Junta, así la Presidente procede a constatar el quórum de ley, la gerente de la compañía en su función estatutaria de secretaria de la junta lo certifica y se da inicio a la misma:

Constatación del quórum.

Se comprueba la existencia del quórum legal el mismo que está conformado por:

ROCIO VERONICA SACOTO ANDRADE	400 participaciones
ROCIO PRICILA ANDRADE ANDRADE	400 participaciones

Los concurrentes conforman 800 participaciones de las 800 existentes, representando el 100% del capital existente, por lo cual la presente junta tiene el carácter de universal y consiguientemente se procede a determinar el Orden del Día haciéndolo de esta manera:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente por el año 2013.**
- 2. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**
- 3. Informe de presidente.**
- 4. Análisis y destino de resultados.**

Con todos los socios unánimemente de acuerdo con el orden del día a tratarse, se da inicio a la Junta Universal.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente por el año 2013.**

Toma la palabra la señora ROCIO VERONICA SACOTO ANDRADE Gerente de la compañía, quien da lectura del informe realizado, refiriéndose a todos los puntos que se encuentran bajo su competencia, el mismo que no es cuestionado ni objetado por la asamblea y se entrega al secretario a fin de que se arme y se incluya en el respectivo expediente.

- 2. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**

La gerente de la compañía presenta el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, para lo cual solicita que el secretario de lectura, hecho lo cual son aprobados unánimemente por los socios.

- 3. Informe de Presidente.**

La señora ROCIO PRICILA ANDRADE ANDRADE, Presidenta de la compañía, toma la palabra e informa a la junta sobre las labores realizadas en la fracción de año que se encuentra en funciones, adjunta su informe después de haberlo leído a la asamblea y lo adjunta al expediente de la compañía de esta junta.

4. Análisis y destino de resultados.

Habiéndose puesto en conocimiento de los presentes el balance general de la compañía y los estados de pérdidas y ganancias se concluye que al no existir utilidad no procede decidir sobre este punto.

Por no existir más puntos a tratarse se redacta la presente acta dentro de un receso que es declarado para este fin.

Siendo las 08H45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad y firman todos los socios.



Rocío Verónica Sacoto Andrade

GERENTE-SECRETARIA

Socio



Rocío Pricila Andrade Andrade

PRESIDENTA

Socio